519c
V5 e

John Carter Brown
Library
Brown University

5612

con cuyo fruto
sacias las Almas.
Pues Concebida, &c.
En todo tiempo
tú nos ampara,
mas en la muerte
con mas constancia.
Pues Concebida &c.
Haz, que tu Hijo
nos dé su gracia,
y en ella siempre
perseverancia.
Pues Concebida, &c.

El Ilustrisimo Señor Obispo de Zeuta concediò quarenta dias de Indulgencia à todas las personas que oyeren esta Novena.

)(✠)(

AVE MARIA.

DUODENARIO,

O

EXERCICIO DEVOTO
DE LA IMMACULADA CONCEP-
cion de MARIA Santísima.

CON CONSIDERACIONES PROPIAS
de tan dulce, y Soberano Mysterio,
que para reconocimiento amoroso, y
tributo voluntario de la gratitud
á la Purísima Virgen del
MILAGRO,

VENERADA EN SU CAPILLA DE
este Convento Maxîmo de Jesus de Li-
ma, afectuosamente consagra para
el dia ocho de cada mes
su devoto Capellan.

CON LICENCIA

EN LIMA en la Imprenta Real; Calle
de Concha, Año de 1783.

No pudo tener Cabida
MARIA el pecado en Vos,
que la culpa es muerte, y Dios
nos vino en Vos á dar Vida.

INTRODUCION.

ASI como la devocion hà introducido, y hace con grande consuelo el Duodenario del Patriarcha Señor San Joseph (Castísimo, y dignísimo Esposo de la Santìsima Virgen) en los dias diez y nueve de todos los Meses, en memoria de haver sido la muerte de este dichosísimo Santo, el diez y nueve de Marzo, para afianzar con este obsequio los cópiosos, y abundantes frutos, que experimentan los devotos de su poderoso Patrocinio; así tambien debemos todos los que nos preciamos de esclavos de la Purísima Virgen del MILAGRO establecer, para asegurar su prodigiosa proteccion, el Duodenario de su Inmaculada Concepcion, en los dias octavos de todos los Meses del año, por haver obrado el Altìsimo tan elevado, y Soberano Mysterio en el dia ocho de Diziembre, y por que en él la reconocemos por nuestra universal Patrona, mediante la

Con-

Concesion, y declaracion, que por los piadosos ruegos, è instancias de Nuestro Catholico Monarca el Señor Don Carlos III. (que Dios guarde) hizo Nuestro Santisimo Padre Clemente XIII. por su Bula dada el dia ocho de Noviembre del año de 1760. Y asi en este dia, que es el propio de su Fiesta, se podrà hacer el primero del Duodenario. Y ultimamente, tres *Ave Marias*, que se rezan, y encargan todos los dias, con un *Gloria Patri* al fin, son, paraque en todos los de nuestra vida alabemos con ellas la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen, y con el *Gloria Patri* demos gracias á la Beatísima Trinidad por los inmensos dones, conque en aquel instante enriqueciò la dichosísima Alma de la Gran Reyna, y con especialidad por el singular privilegio de haverla preservado de la Culpa Original.

Yo creerè de la ternura, y devocion, que especialmente muestran los mora-

dores

dores de Lima, y generalmente profesan los Españoles á Maria Santísima nuestra Madre, Abogada, y Patrona, que á todos será muy grato este Tributo, ó aumento de culto, en honor de su Inmaculada Concepcion, y que quantos puedan concurriran à él muy gustosos la noche de cada dia ocho del Mes, á su Capilla del Milagro. Y para que mas se alienten, encargo á todos vean con reflexion una exortacion, que la V. M. Maria de Jesus de Agreda haze á todo el Reyno, y Monarquia de España en su Mystica Ciudad de Dios (*part.* 1. *lib.* 1. *Cap.* 19. *n.* 305) y veran los abundantísimos frutos, que nos asegura, conseguiremos de el Maternal amor de la Santísima Virgen, si todos nos levantamos con grande fervor en su devocion, como espero en el Señor se conseguiran, si se establece este pequeño annual Tributo.

ADVERTENCIAS PARA TODOS LOS que hicieren este Duodenario.

LO primero se advierte, que aunque este Duodenario se dirige principalmente para los dias octavos de todos los meses del año, como Censo, y Tributo, que annualmente se ha de pagar á nuestra Soberana Reyna, tambien se podrá hacer en otros tiempos, y sea, ó en Iglesias publicas, ó en casas particulares; ò en dias continuados, ó en Sabados, como dias dedicados por nuestra Madre la Iglesia à la Concepcion de la Purísima Virgen. Y es cierto, que si nos preciamos de vivir baxo de su proteccion en el Mysterio de su Inmaculada Concepcion, debe ser este el asylo comun para todas nuestras necesidades; porque á donde podremos ir con mas seguridad, que à la Madre de la Misericordia, en quien, como dixo el Dulcìsimo Padre San Bernardo, librò Dios todos los beneficios, y favores, que

que havia de hacer à sus Criaturas? En qué Mysterio podrémos mas bien invocarla, que en el de su Purìsima Concepcion, en el que la reconocemos nuestra Patrona, y que es el fundamento, de donde dependen, y se originan sus Soberanas grandezas? Y por qué medios mas propios para alentar nuestra confianza, que este Duodenario, en donde se nos hacen presentes los inmensos dones, que puso en aquel dichosísimo instante el Altísimo en las manos de la Sacratísima Virgen, para que á su voluntad pudiese distribuir, y comunicar quantos quisiese, á los que buscasen de veras su Soberano Patrocinio?

Por esto será conveniente, que si Dios nuestro Señor nos amenaza con algun trabajo, ó castigo; ó se intenta por lo comun de el Reyno, ó por lo particular de cada uno alguna empresa de consequencia, para la qual necesitamos de especial favor, y luz de lo Alto, entonces nos convirtamos

á nuestra piadosìsima, y poderosísima Patrona, haciendo en honor de su Inmaculada Concepcion, este Duodenario, esperando con segura confianza, que conseguiremos del Señor quanto pidamos por su soberana intercesion, si nos conviene; y sino, lo que nos esté mejor, y mucho consuelo; porque qué pedirá la Sacratísima Virgen á Dios, siendo verdadera Madre suya, que se lo niegue? Y mas, quando en el instante de su Concepcion la ofreció la Beatísima Trinidad, como refiere la V. de Agreda, que en su rectísimo Tribunal nade le sería negado.

Lo segundo se advierte, que para hacer este devoto exercicio en obsequio de la Inmaculada Concepcion de nuestra Reyna, y Señora, se ha de procurar mucho la pureza de el alma; y para ello serà conveniente, que los que puedan, se prevengan con los Santos Sacramentos de Confesion, y Comunion; y los que no pu-

pudieren, se exciten à fervorosos actos de Contricion, para que por ellos se justifiquen, y adquieran la Divina gracia. Porque alabar á la Soberana Madre de la pureza, quien se halla en conciencia de pecado mortal (aunque siempre es bueno hacerlo) Será, como querer ofrecer á persona muy aseada un manjar regalado en plato inmundo, y asqueroso, que es cierto, no querria gustarlo.

Lo tercero se previene, que en los dias del Duodenario han de tener cuidado, de hacer en reverencia de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen nuestra Señora algunas obras de superogacion; como son ayuno, limosna, oracion, ó cosas semejantes; para no irse con las manos vacías á la presencia de la Gran Reyna, y disponerse con ellas á pedir, y recibir sus favores.

Ultimamente se advierte, que en este devoto exercicio se reza un breve Rosario, muy grato á Dios, y á su

Ma-

Madre, y de grande provecho à nosotros, por las muchas Indulgencias, que se logran, concedidas por tres Eminentísimos Señores Cardenales; y quarenta y ocho Ilustrísimos, y Reberendísimos Señores Arzobispos, y Obispos; las que sumadas hacen mil quatrocientos, y sesenta dias de Indulgencia, por cada vez, que con devocion se pronuncien estas palabras: AVE MARIA PURISIMA. Y á los que oyendolas, responden con igual devocion: SIN PECADO CONCEBIDA, sin añadir otra palabra mas; pues solo à las dichas están concedidas las Indulgencias.

Este Rosario se reza así. En lugar de Padre Nuestro, se dicen estas palabras: *Jesus, Maria, y Joseph, Joaquin, y Ana, yo os encomiendo mi vida, y mi alma.* Y en lugar de las Ave Marias, estas, (á las que estan concedidas las Indulgencias) *Ave Maria Purìsima*; y se responde: *sin pecado Concebida.* Se dicen cinco decenarios, como en el

Ro-

Rosario regular de la Virgen, y al fin de cada uno el Gloria Patri así: *Gloria al Padre, porque es mi Criador; Gloria al Hijo, porque es mi Redemptor; Gloria al Espiritu Santo, porque es mi dulce Consolador.* Y responden: *Gloria à las Tres Divinas Personas, porque se aman con infinito amor.*

Todo ceda en honra, y gloria de Dios nuestro Señor, y de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima nuestra Madre, y Patrona, y bien espiritual, y temporal de todos los que nos gloriamos de ser sus hijos, y esclavos. Amen.

DU-

DUODENARIO.

DESPUES DE HAVERSE persignado, se harà el Acto de Contricion siguiente.

OMnipotente, y Sempiterno Dios, Criador de Cielos, y Tierra: yo pecador indigno de parecer en vuestra divina presencia, humildemente postrado ante el Trono de vuestra Clemencia, os adoro Dios Trino, y Uno, como à mi Dios Verdadero, principio sin principio, y fin de todas las cosas: y confiado en

vues-

vuestra infinita Bondad, y *Mi*sericordia, os ruego me concedais perdon de todos los pecados cometidos contra vuestra Soberana *Mag*estad, pues de todo corazon digo, que me pesa, que los abomino, y detesto sobre todo odio, y aborrecimiento, mas por que son ofensa vuestra, que por ser daño mio propio. Esperando, como espero, la condonacion de todos ellos por los infinitos meritos, y Sangre preciosa de vuestro Hijo Santìsimo, y Redentor mio Jesu-Christo; como el que medeis gracia para Santificar este dia en culto, y ob-

se-

sequio de la Concepcion Inmaculada de *Maria Santísima* nuestra Reyna, y Señora, para que por su poderosa intercesion logre yo, y logrèmos todos, apartarnos de las Culpas, y radicarnos en las Virtudes, solo con el fin de amaros, y serviros hasta el fin de la vida. Amen.

ORACION PREPARATORIA.

O Soberana Virgen Maria, *Madre* de Dios, y *Refugio* de pecadores! Estrella clarísima, que fixa en el crystalino Cielo de vuestra Original pureza, diriges, como se-

guro

guro Norte, al puerto de la vida eterna, à todos los mortales, que te miran con verdadero afecto de hijos: Yo, el mas indigno de todos ellos, postrado ante tu Sagrada Imagen, te adoro, venero, y confieso toda llena de gracia en el primer instante de tu Concepcion dichosa: y te suplico por este Duodenario, que consagro à tus Plantas, me alcances de la Beatísima Trinidad una grande, y verdadera contricion de todos mispecados, para que, purificado por ella, hasta de la mas ligera mancha, te alabe dignamente; y lo que en espe-

cial por tu intercesion le pi-
do, si há de ser para honra, y
gloria de su *M*agestad, y bien de
mi alma; y sino, Señora, y
*M*adre mia, que se haga aora,
y eternamente en mí su San-
tìsima voluntad. *T*ambien,
os suplico, me consigas del
mismo Señor la perseverancia
en su amistad, y gracia, para
que con ella te ame siempre,
como quieres ser amada, y ce-
lèbre tu *P*urísima Concepcion,
hasta que, por tu Soberano Pa-
trocinio, consiga una bnena, y
dichosa muerte, y la feliz en-
trada en el Cielo. Amen.

DIA

DIA PIRMERO, y 8 de Diciembre.

CONSIDERACION.

COnsidera, Chistiano, que en aquella vision, que tuvo el Evangelista San Juan, y refiere en el Capitulo 21. de su Apocalypsis, en que vió *la Ciudad Santa de Jerusalèn nueva, que descendia de Dios desde el Cielo preparada, como la Esposa adornada para su Varon*, se manifestaron al Sagrado Evangelista los mysterios, privilegios, y gracias de la Concepcion en gracia de *Maria* Santísima.

Por

Por esto la llama *Jerusalèn nueva*; porque todos sus dones, grandezas, y virtudes son nuevas, y causan nueva maravilla à los Santos. Y nueva, porque fue despues de todos los Padres antiguos, Patriarcas, y Profetas, y en ella se cumplieron, y renovaron sus clamores, oraculos, y promesas. Y nueva; porque viene sin el contagio de la culpa, y desciende de la gracia por nuevo orden suyo, y lexos de la comun ley del pecado. Y nueva; porque entra en el mundo triunfando del Demonio, y de c primer engaño; que es la cos

mas

mas nueva, que en él se havia visto desde su principio.

Y como todo esto era nuevo en la tierra, y no pudo venir de ella, dice, que *baxaba de el Cielo. Y* aunque por el comun orden de la naturaleza desciende de Adan; pero no viene por el camino real y ordinario de la culpa, senderea-do de todos los predecesores hijos de aquel primer delinqüente; porque para sola esta Señora huvo otro decreto en la Divina predestinacion, y se abrìo nueva senda, por donde viniese con su Hijo Santísimo al mundo, sin acompa-

ñar

ñar en el orden de la gracia á otro alguno de los mortales, ni que alguno de ellos le acompañase à ella, y à Christo nuestro Señor. Y asì baxò nueva desde el Cielo de la mente, y determinacion Divina, como descendiente solo de Dios por la innocencia, y gracia. Y el sèr natural de *Maria Santísima*, que recibiò por Adàn, viene à ser como accesorio, y apenas se divisa, mirando la Madre de el Verbo Eterno, y como à su lado de el Eterno Padre con la gracia, y participacion, que para esta dignidad recibió de su Divinidad; por lo que mi-

rando

rando el Evangelista á lo principal, y no á lo accesorio de la humana naturaleza, que vino de la tierra, dice, que, baxaba de el Cielo.

Así mismo considera, que tambien dice San Juan, que la Ciudad Santa *venìa preparada, como Esposa adornada para su Esposo.* Para el dia de el desposorio se busca entre los mortales el mayor adorno, y aliño, que se puede hallar, para componer la esposa terrena, aunque las joyas ricas se busquen prestadas; porque nada le falte, segun su calidad, y estado. Pues si confesamos (como es forzo-

so confesarlo), que *M*aria Purísima de tal suerte fue Esposa de la Santísima *T*rinidad, que juntamente fuese *M*adre de la *P*ersona de el *H*ijo; y que para estas dignidades fue adornada, y preparada por el mismo Dios Omnipotente, Infinito, y rico sin medida, ni tasa; què adorno, què preparacion; qué joyas serían estas, con que adornó à su Esposa, y á su *M*adre para que fuese digna Esposa, y digna *M*adre? *R*eservaría por ventura alguna joya en sus tesoros? Negariale alguna gracia, de quantas con su brazo poderoso la podía enriquecer,

y aliñar? sería escaso, ò avaziento con su Madre, y con su Esposa? Confiesen las almas, con el mismo Señor, que es una la escogida, y la perfecta, à quien todos han de reconocer, predicar, y magnificar por Inmaculada, y felicísima entre las mugeres, y de quien admiradas con jubilo preguntan: Quien es esta, que sale como Aurora, hermosa como la Luna, escogida como el Sol? Esta es *Maria Santísima*, unica Esposa, y *Madre* del Omnipotente, que baxò al mundo adornada, y preparada como Esposa de la Beatísima Trinidad pa-

ta su Esposo, y para su Hijo. Y esta venida, y entrada en el mundo por su Concepcion fue con tantos dones de la Divinidad, que su luz la hizo mas agradable, que la Aurora; mas hermosa, que la Luna; mas electa, y singular que el Sol; y mas fuerte, y poderosa, que todos los Exercitos del Cielo, y de los Santos. Basò adornada, y preparada para Dios, que la diò todo lo que quiso, y quiso darla todo lo que pudo, y pudo darla todo lo que no era ser Dios; pero lo mas inmediato à su Divinidad, y lo mas lexos de el pecado, que pudo caber en pura Criatura.

Aora

Aora se medita por algun espacio de tiempo, y se pide lo que fuere de la devocion de cada uno.

ACCION DE GRACIAS.
à la Santísima Trinidad.

OMnipotente, y Eterno Dios, Uno en Esencia, y Trino en las Personas: infinitas gracias os damos por el admirable decreto, que tuvistes, de criarnos á *Maria* Santísima para *Madre* del Divino Verbo, y nuestra; y por los inmensos dones, con que adornastes su purísima Alma en el instante de su Concepcion: Quisieramos, *Padre*,

dre, y Señor nuestro, tener en nuestros pechos todas las voluntades abrasadas de los Serafines, para agradeceros con todo este incendio de amor esta tan alta, y grande misericordia, con que haveis llenado de gloria toda la tierra: y yà que somos tan pobres en esta virtud, te alabamos con el cantico, con que te alaban incesantemente los mismos Serafines en el Cielo, diciendote: *Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los Exercitos, llena està toda la tierra de vuestra gloria. Amen.*

ORA-

ORACION PARA ESTE DIA 8 de Diciembre.

O Purìsima Virgen *Maria*! O Ciudad Santa de Jerusalèn! O Señora, y *Madre* nuestra! *T*odos los presentes, que hemos comenzado este *D*uodenario en honor de vuestra Inmaculada Concepcion, os damos infinitos parabienes por el lleno de gracia, y abundancia de dones, con que en aquel instante fuiste adornada por la Beatísima *T*rinidad, para su digna Esposa, y *M*adre del Divino Verbo: y gozandonos de todas tus Soberanas grandezas,

os

os suplicamos, nos alcances de tu Divino *Hijo*, y Esposo la gracia, y dones, que necesitamos, para vivir siempre como hijos tuyos; y merezcamos gozar de su presencia por todas las eternidades en la Gloria. Am.

Aora sigue el Rosario; para ganar las Indulgencias; en esta forma.

℣. Gloria al *Padre*, porque es mi Criador; Gloria al *Hijo*, porque es mi Redentor; Gloria al Espiritu-Santo, porque es mi dulce Consolador.

℟. Gloria à las *Tres* Divinas Personas, porque se aman con infinito amor.

En

En lugar de Padre nuestro.

℣. Jesus, *Maria*, y Joseph, Joaquin, y Ana.

℟. Yo os encomiendo mi vida, y mi alma.

Y luego sigue diez vezes

℣. Ave Maria Purisima.

℟. Sin pecado concebida.

℣. Gloria al Padre, porque es mi Criador &c.

℟. Gloria à las *Tres* Divinas Personas &c.

Concluidos de esta suerte cinco decenarios, se dice la siguiente.

ANTIPHONA.

DIos te Salve, *Hija* de Dios Padre.

Dios

Dios te Salve, *Madre de Dios Hijo.*

Dios te Salve, Esposa del Espiritu Santo.

Dios te Salve, *Templo*, y *Sagrario* de la *Santísima Trinidad.*

Dios te Salve, *Maria Santísima*, concebida sinmancha de pecado. Original.

℣. *Por tu Inmaculada Concepcion, Virgen, y Madre de Dios.*

℟. Del enemigo maligno defiendenos.

ORACION.

DIOS, que por la Inmaculada Concepcion de la Virgen preveniste digna habitacion

cion

cion á tu *Hijo*: te rogamos, que así como, por los previstos meritos de su mismo Hijo, la preservaste de toda mancha, tambien à nosotros, purificados de toda culpa, por su intercesion, nos concedas llegar seguros á gozarte. Por el mismo Jesu-Christo Señor nuestro. Amen.

LETANIA DE LA VIRGEN Nuestra Señora.

KYrie eléison.
Christe eléison.
Kyrie eléison.
Christe audi nos.

Christe exaudi nos.
Pater de Cœlis Deus: miserere nobis.
Fili Redemptor Mundi Deus: miserere nobis.
Spiritus Sancte Deus: miserere nobis.
Santa Trinitas, Unus Deus: miserere nobis.

SANCTA MARIA, ORA PRONOBIS.

Sancta Dei-genitrix,
Sancta Virgo Virginum
Mater Christi,
Mater Divinæ gratiæ,
Mater Purissima,
Mater Castissima,
Mater Inviolata,
Mater Intemerata,

ORA PRONOBIS.

Ma-

Mater Immaculata,
Mater Amabilis,
Mater Admirabilis,
Mater Creatoris,
Mater Salvatoris,
Virgo *Prudentissima,*
Virgo Veneranda,
Virgo *Prædicanda,*
Virgo *Potens,*
Virgo Clemens,
Virgo Fidelis,
Speculum Justitiæ,
Sedes *Sapientiæ,*
Causa nostræ lætitiæ,
Vas *Spirituale,*
Vas *Honorabile,*
Vas insigne devotionis,
Rosa Mystica,

ORA PRONOBIS.

Tur-

Turris Davidica,
Turris Eburnea,
Domus Aurea,
Fœderis Arca,
Janua Cœli,
Stella *Matutina*,
Salus Infirmorum,
Refugium Peccatorum,
Consolatrix afflictorum,
Auxílium Christianorum,
Regina Angelorum,
Regina Patriarcharum,
Regina *Prophetarum*,
Regina Apostolorum,
Regina *Martyrum*,
Regina Confessorum,
Regina Virginum,
Regina Sanctorum omnium,

ORA PRONOBIS.

Ag-

Agnus Dei, qui tolis peccata Mundi: *Parce nobis Domine.*
Agnus Dei, qui tollis peccata Mundi: Exaudi nos Domine.
Agnus Dei, qui tollis peccata Mundi: *Miserere* nobis.

ANTIPHONA.

GAude, Dei genitrix Virgo Immaculata: gaude, quæ gaudium ab Angelo suscepisti: gaude, quæ genuisti æterni luminis claritatem: gaude mater, gaude *Sancta*, Dei Genitrix Virgo. Tu sola mater intacta, te laudat omnis creatura Genitricem lucis, intercede pro nobis ad Dominum. ℣.

℣. In Conceptione tua, Virgo, Immaculata fuisti.

℟. Ora pronobis *Patrem*, cujus Filium peperisti.

OREMUS.

PRotege, Domine; famulos tuos subsidiis pacis: & Beatæ *Mariæ* semper Virginis patrocinio confidentes, à cunctis hostibus, & periculis redde securos. *Per* Christum Dominum nostrum. Amen.

ORACION A NUESTRA Señora, con la que se finaliza este exercicio.

VIrgen Santísima, concebida

bida sin pecado, toda hermosa, y sin mancha desde tu primer instante; gloriosa *M*aria, llena de gracia, y *M*adre de mi Dios, que por solo este titulo mereces tan justamente los mas profundos respetos de los hombres, y de los Angeles: yo te adoro humildemente como à digna *M*adre de mi *S*alvador, el qual aunque es Dios, me ha enseñado por su deferencia, su respeto, y sumision, las honras, y homenages, que todos te debemos tributar; dignate de recibir el que te tributo el dia de hoy. Tu eres el asílo seguro de los pe-

ca-

cadores penitentes; yo pues, tengo derecho de recurrir à tí. Eres la *Madre* de misericordia; y así no puedes dexár de compadecerte de mis miserias. Despues de Jesu-Christo, eres toda nuestra esperanza; y así es imposible que no gustes de la tierna confianza que tengo en tì.

Penetrado de los mas vivos sentimientos de respeto, de amor, y de reconocimiento por todos los beneficios que he recibido de Dios por tu mediacion, vengo à consagrarme para siempre á tu servicio, persuadido á que jamas seré agradable al *Hijo*, si no soy Sier-

vo fiel de la Madre: como tal *M*adre, y Reyna mia, alcanzadme de mi *S*alvador Jesu Christo tu querido Hijo, una fè viva, una esperanza firme, un amor de Dios tierno, generoso, y constante. *P*ropongo desde hoy honrar tu Inmaculada Concepcion quanto me sea posible. Alcanzadme una pureza de cuerpo, de espiritu, y de corazon, que jamás se tizne, ni se empañe; una humildad sincéra, que jamàs se altere; una paciencia en las adversidades, que jamás se turbe; una sumision á la voluntad de Dios, que jamás esté partida con las cria-

tuyas; una perseverancia en la practica de las virtudes, que jamàs decayga; finalmente aquella gracia última, aquella santa muerte, que pone el Sello á la bienaventuranza de los Escogidos.

Reconocido al favor que me haces de querer admitirme en el numero de tus hijos, y de tus Siervos, permiteme que te mire, te honre, y te ame desde hoy en adelante como á mi querida Madre; que recurra à tí en todas mis necesidades; y que me atreva à asegurarte que con la ayuda de la gracia que estoy seguro me alcanzarás,

no

no harè jamás cosa que me haga indigno de la augusta calidad de Siervo, é hijo de *Maria*. No permitas que yo quebrante jamás una voluntad, y una protesta tan sinceras. Protégeme durante la Vida, y asisteme con especialidad à la hora de mi muerte. Amen.

Asi se acaba siempre el Duodenario.

DIA SEGUNDO DE EL DUODENARIO, y 8 de *Henero*.

En acabando la oracion preparatoria, que empieza O Soberana Virgen *Maria* &c. *Se lee la*

CON-

CONSIDERACION.

PRosiguiendo el Sagrado, y amado Evangelista la relacion de su maravillosa vision de la Ciudad Santa de Jerusalèn, dice: Y oí una voz de el Trono, que decia: *Mira al Tabernaculo de Dios con los hombres, y habitarà con ellos, y ellos seràn su Pueblo, y el mismo Dios estarà con ellos, y serà su Dios.* Considera, que la voz del Altisimo es grande, fuerte, suave, y eficaz para mover, y arrebatar à si toda la criatura: y tal fue esta, que oyó San Juan salir del Trono de la Bea-

tísima Trinidad, que le llevò toda la atencion, que se le pedia, para que atento conociese perfectamente el *M*ysterio, que se le manifestaba. Y todo aquel *S*acramento se encerraba, en vèr à *M*aria *S*antísima en el instante de su Concepcion descender de el Cielo como Ciudad nueva, y como Esposa adornada, y preparada para su Divino Esposo; porque estando este Tabernaculo de Dios en el mundo, era consiguiente, que el mismo Dios estuviera tambien con los hombres: pues vivía, y estaba en su *T*abernaculo, sin apartarse jamàs de el.

Y fuè como decirle al Evangelista: El Rey Supremo tiene yá su casa, y Corte en el mundo, y claro está, que serà para ir á ser morador en ella; y de tal modo habitarà Dios en este su Tabernaculo, que de él mismo tomarà la forma humana, en la qual habitarà con los hombres, y serà su Dios para ellos, y ellos pueblo suyo, como herencia de su *Padre*, y tambien de su *Madre*. De el Eterno *Padre* fuimos herencia para su *Hijo Santísimo*, no solo, porque en èl, y por él, criò todas las cosas, y se las dió por herencia en la eterna generacion, sino tam-

bien,

bien, porque como hombre nos redimio, y nos hizo hermanos suyos, y nos adquirió por su pueblo. Y por la misma razon fuimos, y somos legitima herencia de *M*aria *S*antísima su *M*adre; porque esta Señora le dió la forma de carne humana, con que nos redimió, y adquirió para sí. Y siendo ella *M*adre suya, *H*ija, y Esposa de la Beatísima *T*rinidad, era por derecho Señora de todo lo criado, y todo lo havia de heredar su *H*ijo Unigenito; porque lo que las leyes humanas conceden, siendo puesto en razon, no havia de faltar en las Divinas.

Asi

Asì mismo considera, que aquella voz salio del Trono de la Magestad Divina por medio de un Angel, que con emulacion Santa, parece, diria al Evangelista: Atiende, y mira al Tabernaculo de Dios con los hombres, y vivirá con ellos, y serán ellos su pueblo; serà su hermano, y tomarà su forma, por medio de ese Tabernaculo de aria, que miras baxar de el Cielo por su Concepcion, y formacion. Pero les podemos responder, que està muy bien el Tabernaculo de Dios con nosotros, pues es nuestro, y por el lo serà Dios, y recibirà vida,

y

y Sangre, con que nos adquiera, y haga pueblo suyo, y viva con nosotros como en su casa, y morada, pues le recibirèmos Sacramentado, y nos harà su Tabernaculo. Estén contentos estos Divínos Espíritus, y Principes con ser hermanos mayores, y menos necesitados que los hombres. Nosotros somos los pequeñuelos, y enfermos, que necesitamos de el regalo de nuestro Padre, y Hermano. Venga en el Tabernaculo de *Maria* Santísima su *Madre* y nuestra: Tome forma de carne humana de sus Virginales Entrañas: Encubrase

la Divinidad, y viva con nosotros, y en nosotros. Tengamosle tan cerca, que sea nuestro Dios; y nosotros su pueblo, y su morada. Admirense los Espíritus Angelicos, y suspensos de tantas misericordias, como nos han venido por la Concepcion de su Soberana Reyna, bendiganle, y gozemosle nosotros los mortales, acompañandolos en la misma alabanza de admiracion, y amor, aora, y por todas las eternidades.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias, que comienza: Omnipotente, y eterno

Dios

Dios &c. *y luego la siguiente*
ORACION,

O Purísima *Reyna* de los Angeles, y Emperatrìz de los Cielos, y tierra! Que desde el primer instante de tu Inmaculada Concepcion merecistes, ser digno Tabernaculo, y morada de la Santìsima *Trinidad*, y por tì se dignó el Divino Verbo habitar entre nosotros, y hacernos participantes en el Santìsimo *Sacramento* de la Carne, y Sangre, que recibiò de tus Virginales Entrañas, y hacernos *Pueblo* suyo: te rogamos, nos alcances de el mismo Señor grandi-

dísima disposicion, para recibirle dignamente en el Santìsimo Sacramento de el Altar, y una firme constancia en su Divino amor; para que de este modo, seamos siempre en esta vida pueblo suyo, y merezcamos serlo eternamente en la Gloria. Amen.

Aqui sigue el Rosario, y lo demas hasta el fin, como està en el dia 8 de Diciembre.

DIA TERCERO DEL DUODENATIO y 8 de Febrero.

En acabando la oracion preparatoria, que empieza: O Soberana Virgen Maria &c. *Se lee la*

CON-

CONSIDERACION.

PRosiguiendo el Evangelista San Juan la narracion de su maravillosa vision, dice: *Y vino uno de los siete Angeles, y hablò conmigo, diciendo: Ven, y te mostrarè la Esposa, Muger de el Cordero. Y levantòme en espiritù à un grande, y alto monte, y mostròme la Ciudad Santa de Jerusalèn que descendìa de el Cielo desde Dios, y tenìa la claridad de Dios.* Sobre estas palabras considera, que en ellas declara el Evangelista, que la Ciudad Santa de Jerusalén, que le mostrò el Angel, es la Muger Esposa de el Cordero; entendiendo debaxo

de

de esta metafora à *Maria Santìsima*, à quien miraba *San Juan Madre*, ò *Muger*, y Esposa de el Cordero, que es Christo; por que entrambos oficios tuvo, y exercitò Divinamente la *Soberana Reyna*: fue Esposa de la Divinidad unica, y singular; por la particular Fè, y amor con que se hizo, y acabó este desposorio; y porque en el instante de su Concepcion pidiò al Altìsimo la virtud de la castidad, y se la ofreció para lo restante de ser viadora; y conoció entonces, que le era concedida esta peticion sobre sus votos, y deseos.

Y fue *Muger*, y *Madre* de el mis-

mismo *Señor* humanado; porque le diò su misma substancia, y carne mortal, y le crió, y sustentó en la forma de hombre, que le havía dado. *Para* vèr, y entender tan soberanos mysterios, fue levantado en espiritu el amado Evangelista à un alto monte de *Santidad*, y luz; porque es cierto, que sin salir de sí mismo, y levantarse sobre la humana flaqueza, no pudiera entender las altas grandezas, y admirables particularidades, que obrò el todo *Poderoso* en *Maria* Santìsima en aquel primero, y dichoso instante de su Concepcion.

Asi

Así mismo Considera, que la primera grandeza, que en particular notó el Sagrado Evangelista en aquella Santa Ciudad, que descendía de Dios desde el Cielo, fue, que *tenìa la claridad de Dios*; porque la Alma de Maria Santìsima en aquel primer instante de su Sér tuvo una participacion de la Divinidad, y de sus atributos, y perfecciones, que si fuera posible, verla en sí misma, pareciera iluminada con la claridad eterna de el mismo Dios. Grandes cosas, y gloriosas estàn dichas en la Iglesia Catholica de esta Ciudad de Dios, y de la claridad,

que

que recibiò de el mismo Señor; pero todo es poco, y todos los termi o humanos le vienen corto : y vencido el entendimiento criado, viene á decir, que tuvo *Maria* Santísima un no se qué de Divinidad; confesando en esto la verdad en sustancia, y la ignorancia, para explicar lo que se confiesa por verdadero.

Lo cierto es, que esta Señora es criatura, y que todo lo que tiene de resplandor de la Divinidad es participado; y que aunque parece Sol Divino, no lo es por naturaleza, sino solo por participacion, y comunica-

cion de la gracia. Pero tambien es cierto, que siendo fabricada allá en el Cielo para *M*adre de el Divino Verbo, y Esposa unica, y singular de la Beatìsima *T*rinidad, solo el *S*oberano Artifice, que la fabricó, conocerá las inmensas grandezas, privilegios, y gracias de el instante de su Concepcion, y el parentesco, y afinidad, que contraxo con la *S*acratisima Virgen, asimilando las perfecciones, que le dió, con las mismas, que encierra su infinita grandeza, y Divinidad.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias, que comienza:

mienza: Omnipotente, y eterno Dios &c. *y luego la siguiente.*

ORACION.

O Soberana Señora, y Madre nuestra! Christal purísimo, que iluminado en el instante de tu Inmaculada Concepción con la claridad de el mismo Dios, despides rayos, y tienes visos de Divinidad; reverberando, y retratando en tì misma las infinitas perfecciones, y atributos de el Divino Sol: todos los presentes, que concurrimos á tu obsequio en este Dúodenario, nos gozamos, y os damos infinitos parabienes por todas tus admirables grandezas: y

os suplicamos; nos consigas de su Magestad grande luz, y alteza de Santidad, para que conoscamos los inmensos dones, y gracias, con que en aquel primer instante de tu Divino Sér fue adornada tu Santìsima Alma, para que por ellas le alabemos aora, y por todas las eternidades en la Gloria. Amen.

Aqui sigue el Rosario, y lo demas hasta el fin, como està en el dia 8 de Diciembre.

DIA QUARTO DE EL DUODENARIO y 8. de Marzo.

En acabando la oracion preparatoria, que empieza: O Soberana Virgen Maria &c. *Se lee la* CON-

CONSIDERACION.

Considera, Christiano, que la mysteriosa Ciudad, que baxó de el Cielo, dice San Juan, *tenìa un grande, y alto muro.* Y en esto entendió el sagrado Evangelista el beneficio, que hizo Dios à *Maria Santìsima* en el instante de su Concepcion, constituyendola por Sagrado refugio, amparo, y defensa de todos los hombres; para que en esta Señora lo hallasen todo, como en Ciudad fuerte, y segura muralla contra los enemigos. Para lo qual has de saber, que quando á la Sacratísimá Virgen se le manifestó la Divinidad

por

como en un espejo clarísimo, y en ella las criaturas todas, entonces, à nuestro modo de entender, toda la Beatísima Trinidad, como renovando los antiguos decretos de criarla, y engrandecerla, hizo un acuerdo, y como contrato con esta Señora, pero sin darselo á conocer por entonces, y fue como confitiendolo las tres Personas Divinas, y hablando de esta manera.

A la dignidad, que damos à esta pura Criatura de Esposa nuestra, y Madre de el Verbo, que ha de nacer de ella, es consiguiente, y debido constituirla Reyna, y

Se-

Señora de todo lo criado. Y sobre los dones, y riquezas de nuestra Divinidad, que para sì misma la dotamos, y concedemos, es conveniente darle autoridad, para que tenga mano en los tesoros de nuestras misericordias infinitas; para que de ellos pueda distribuir, y comunicar à su voluntad las gracias, y favores necesarios à los mortales, señaladamente à los que como hijos, y devotos suyos la invocaren; y que pueda enriquecer à los pobres, remediar à los pecadores, engrandecer à los justos, y ser universal amparo de todos. Y para que todas las criaturas la reconozcan por su Reyna, y Su-

pe-

periora, y Depositaria de nuestros bienes infinitos, con facultad de poderlos dispensar, la entregaremos las llaves de nuestro pecho, y voluntad, y serà en todo la Executora de nuestro beneplacito con las criaturas. Darèmosle, à mas de todo esto, el dominio, y potestad sobre el Dragòn nuestro enemigo, y todos sus aliados los demonios; para que tomen su presencia, y su nombre, y con èl se quebranten, y desvanezcan sus engaños; y que todos los mortales, que se acogieren à esta Ciudad de refugio, lo hallen cierto, y seguro, sin temor de los demonios, y sus falacias.

Así

Asì mismo Considera, que sin manifestarle à la Alma de Maria Santísima todo lo que este decreto, ò promesa contenía, la mandó el Señor en aquel primer instante de su Sér, que orase con afecto, y pidiese por todas las almas, y les procurase, y solicitase su eterna salud, y en especial por los que à ella se encomendasen en el discurso de su vida. Y la ofreciò la Beatísima Trinidad, que en aquel rectísimo Tribunal nada le sería negado; y que mandase al demonio, y le desviase con imperio, y virtud de todas las almas, que para todo la asis-

tiria el brazo de el Omnipotente. *Mas* no se le diò à entender la razón, ó el por què se le concedía este favor, y los demàs, que en èl se encerraban, que era por *Madre* de el Verbò; pero en decir San Juan, que la Ciudad Santa *tenia un grande, y alto muro*, entendiò este beneficio; para que sepan los hombres, que en *Maria Santísima* lo hallarán todo, y acudan à esta Señora, como á poderosa Reyna, y Señora de todo lo criado, en todas sus aflicciones, necesidades, y trabajos. Y dice, que *era muy alto este muro*, porque el poder de *Maria*

Pu-

Purísima, para vencer al demonio, y levantar à las almas à la gracia, es tan alto, que es inmediato al mismo Dios.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias, que comienza: Omnipotente, y eterno Dios &c. *y luego la siguiente,*

ORACION.

O Soberana *Reyna* de los Angeles, y Señora de todo lo criado! O Ciudad fuerte de refugio para los pecadores, y Executora admirable de el beneplacito de Dios! Pues su *Magestad* te constituyó en el instante de tu Concepcion Depo-

sitaria de sus infinitos bienes, para que con ellos pudieses enriquecer à los pobres, engrandecer á los Justos, y remediar à los necesitados; y te dió el imperio sobre la antigua serpiente, para que en tì hallasen defensa, quantos se acogiesen al sagrado de tus invencibles murallas: todos los presentes acudimos á tu soberanìa, para que nos ampares, y defiendas de todos nuestros contrarios, y adornes nuestras almas con todas las virtudes; para que con ellas sirvamos á vuestro Divino Hijo, y Señor nuestro en esta vida, y le gocemos con vuestro amparo

eter-

eternamente en el Cielo. Amen.

Aqui sigue el Rosario, y lo demàs hasta el fin, como està en el dia 8 de Diciembre.

DIA QUINTO DE EL DUODENARIO, y 8. de Abril.

En acabando la oracion preparatoria, que empieza: O Soberana Virgen Maria &c. Se lee la

CONSIDERACION.

CONsidera, Christiano, que el muro de la Ciudad Santa, que baxó de el Cielo, symbolo de *Maria Santísima* en el instante de su Concepcion, dice el Evangelista San Juan, tenía *doce puertas*; Y tambien dice,

que

que *estas puertas no estarán cerradas por el dia, que allì no hay noche*; porque las puertas de la misericordia de *Maria Santísima* nunca estuvieron, ni estàn cerradas, para todos los mortales, que quisieren buscar su poderoso amparo; ni en esta Señora huvo noche de culpa desde el instante primero de su Sér, y Concepcion, que cerrase las puertas de esta Ciudad de Dios, como en los demàs Santos. Y como en un lugar, donde las puertas están siempre patentes, salen, y entran libremente todos los que quieren, à todos tiempos, y horas; así á ninguno

guno de los mortales hijos de Adàn se le pone entredicho, para que entre con libertad al comercio de la Divinidad por las puertas de la misericordia de la Sacratìsima Virgen, donde tiene estanco el Tesoro de el Cielo, sin limitacion de tiempo, lugar, edad, ni sexo. Todos han podido entrar desde su fundacion, que para eso la fundó el Altísimo con tantas puertas, y estas no cerradas, sino abiertas, y francas, y á la luz; porque desde el mismo instante de su Concepcion *Purísima* comenzaron á salir misericordias, y beneficios por estas puertas para todo

el

el linage humano, y saldrán siempre, para los que buscaren su Soberano Patrocinio.

Así mismo Considera, que no porque tiene tantas puertas la Ciudad Santa de *Maria*, para que entren por ellas los hombres á Dios, y salgan para ellos las Divinas misericordias, dexa por eso, de estàr segura de enemigos. Y así añade el Evangelista San Juan: *No entrarà en ella cosa manchada, ò que cometiere abominacion, y mentira, mas de aquellos, que estàn escritos en la vida de el Cordero*; porque en la Sacratìsima Virgen, ni en el instante de su Concepcion, ni

en

en todo el resto de su vida entró culpa, ni aun mancha de imperfeccion. Todo lo que entró en esta Ciudad Santa, fue lo que estaba escrito en la vida de el Cordero; porque de su Hijo Santísimo se tomó el padron, y original para formarla, y de ningun otro se pudo copiar virtud alguna de Maria Santísima, por pequeña, que fuese, si en esta Señora pudiera haver alguna pequeña.

Y si à estas puertas corresponde el ser desde el instante de su Concepcion Ciudad de refugio para los mortales, es con condicion, que tampoco ha de

tener parte, ni entrada en ella el que cometiere abominacion, y mentira. Mas no por esto se despidan los manchados, y pecadores hijos de Adán, de llegar à las puertas de esta Ciudad Santa de Dios; que si llegan reconocidos, y humillados, à buscar la limpieza de la gracia, en estas puertas de la gran Reyna la hallarán, y no en otras. Limpia es, Pura es, abuntante es, y sobre todo es *M*adre de la misericordia, dulce, amorosa, y poderosa para enriquecer nuestra pobreza, y limpiar las maculas de todas nuestras culpas.

Aora se medita, y se pide, y

des-

despues inmediatamente se dice la Accion de gracias, que comienza: Omnipotente, y eterno Dios &c. *y luego la siguiente.*

ORACION.

O Soberana Virgen *Maria*, y Purìsima Reyna de los Angeles! Todos los presentes, que concurrimos à este culto, en honor de vuestra Inmaculada Concepcion, alabamos la Omnipotencia de el Altìsimo, que tanto te engràndeciò en aquel primer instante de tu purìsimo *Sér*; y pues su *Magestad* te constituyó Ciudad de refugio con doce puertas, para que por ellas entrémos los mortales al gozo de

sus

sus infinitas misericordias, os suplicamos nos alcances de el mismo Señor eficaz gracia, para obrar siempre lo mas perfecto, y Santo en sus Divinos ojos, y acertar à amaros, y serviros en esta vida; para que por tì tambien entremos al gozo de la eterna Gloria. Amen.

Aqui sigue el Rosario, y lo demàs hasta el fin, como està en el dia 8 de Diciembre.

DIA SEXTO DE EL DUODENARIO, y 8. de Mayo.

En acabando la oracion preparatoria, que empieza: O Soberana Virgen Maria &c. *Se lee la*

CON-

CONSIDERACION.

CO nsidera, Christiano, que las doce puertas de la Ciudad Santa de Jerusalén, que baxò de el Cielo, en la que se symboliza *Maria* Santìsima en el instante de su Concepcion, estaban, segun dice el Evangelista amado, distribuídas en esta forma: *Tres puertas al Oriente, tres puertas al Aquilòn, tres puertas al Medio-Dia, y tres puertas al Occidente.* Tres puertas, que correspondan á cada parte de el mundo; y en el numero de tres nos franquea por ellas la Purísima Virgen quanto el Cielo, y la tierra poseen, y á quien dió

sér á todo lo criado, que son las tres Divinas Personas, *Padre*, *Hijo*, y Espíritu Santo. Cada una de las tres quieren, y disponen, que *Maria Santisima* tenga puertas desde el instante de su *Purísima* Concepcion, para solicitar los tesoros Divinos à los mortales; que aunque es un Dios en tres *Personas*, cada una de por sí le dá entrada, y puerta franca, para que entre esta Soberana Reyna al *Tribunal* de el Sèr inmutable de la Santísima Trinidad, para que interceda, pida, y saque dones, y gracias, y se los dè á sus devotos, que la buscaren, y obligaren de todo

do el mundo; para què ninguno de los mortales tenga escusa en ningun lugar del Universo, ni en ninguna Generacion, ni Nacion de èl; pues à todas partes hay, no una puerta, sino tres puertas. Y el entrar en una Ciudad por una puerta franca, y patente, es tan facil, que si alguno dexàre de entrar, no serà por falta de puertas, sino porque èl mismo se detiene, y no se quiere poner en salvo. Què diràn aqui los Infieles, Hereges, y Paganos? Què los malos Christianos, y obstinàdos pecadores? Si los tesoros de el Cielo los puso Dios en manos de *Ma-*

ria Santísima nuestra *Madre*; si esta Señora desde el instante de su Concepcion es puerta franca, y muchas puertas de el Cielo, cómo son tantos los que se quedan fuera?

Así mismo Considera, que queriendo el Evangelista San Juan declarar el precio, grandiosidad, hermosura, y belleza de las puertas de la Ciudad Santa *Maria Santísima*, dice: *y las doce puertas son doce Margaritas, por cada una puerta una Margarita*, porque es tan grande el valor de la dignidad, y gracias de esta Emperatríz de las Alturas, y la suavidad de su

Nom-

Nombre dulcisimo, para atraer à Dios á los mortales, que sus puertas, ó entradas á la Divinidad, para beneficio de ellos, son como Margaritas, ó perlas preciosísimas. Conoció la *Soberana* Reyna este beneficio, ò merced de el *Señor*, que la hacía *Medianera* unica de el linage humano, y Dispensera de los tesoros de su Divinidad por su Hijo Unigenito, y con este conocimiento supo la prudente, y oficiosa Señora hacer tan preciosos los merecimientos de sus obras, y dignidad, que es asombro de los Bienaventurados de el Cielo: y por eso fueron las

puertas de esta Santa Ciudad preciosas perlas, ó Margaritas para el Señor, y los hombres. Y era como debido, y correspondiente à la excelencia de Maria Santisima, que en ella, y por ella se magnificase, desde el instante de su Concepcion en gracia, la misericordia infinita de el Altísimo, abriendose tantos caminos, y puertas tan preciosas, para comunicarse la Divinidad, y para que entren à su participacion todos los mortales por medio de esta Señora, si quisieren entrar por sus meritos è intercesion poderosa.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias, que comienza: Omnipotente, y eterno Dios &c. *y luego la siguiente.*

ORACION.

O Soberana Virgen *Maria, Madre* de Dios, y Esparanza nuestra! Ciudad hermosísima, en quien toda la *Santìsima* Trinidad se complace, y por cuyas puertas se comunican à todos tus devotos los tesoros de el Cielo: todos los presentes, que concurrimos á vuestros cultos, nos entramos por sus Soberanas puertas: y os suplicamos, nos mireis con ojos

de

de misericordia; y à todos los Infieles, Hereges, y Paganos alcanzadles de el Señor luz, y gracia, para que deteſtando sus errores, abracen las verdades de nueſtra Santa Fè Catholica; y à los obſtinados pecadores verdadero arrepentimiento de todos los pecados, y la perseverancia en el Divino amor; para que todos juntos le alabemos en eſta vida, y merezcamos entrar por las puertas de tu pidad al gozo de la eterna Gloria. Amen.

Aqui sigue el Rosario, y lo demàs hasta el fin, como està en el dia 8 de Diciembre.

DIA

DIA SEPTIMO DE EL DUO-
denario, y 8. de Junio.

En acabando la oracion preparatoria, que empieza: O Soberana Virgen *Maria &c. Se lee la*

CONSIDERACION.

COnsidera, Christiano, que en las doce puertas de la Ciudad Santa de la Concepcion de *Maria Santìsima* havía, dice el Evangelista San Juan, *doce Angeles*, cuyo oficio era asistir à su Soberana Reyna en forma Corporal, y visible, y traer señales, ò divisas de la Redempcion. El ministerio de estos Santos Angeles, à mas de guardar,

y

y asistir á su Señora desde el instante de su Concepcion, fue servirla señaladamente en inspirar, y defender à las Almas, que la llaman en su amparo, y se señalan en su devocion, veneracion, y amor. Y por esto dice San Juan, que los vió en las puertas de esta Ciudad; porque ellos son *Ministros*, y como Agentes, que ayudan, mueven, y encaminan à los mortales, para que entren por las puertas de la piedad de *Maria* Santísima à la eterna felicidad de la Gloria.

Y por lo mismo añade, que estos Angeles *tenian escritos*

unos

unos nombres, que son de los doce Tribus de los hijos de Israèl; porque los Angeles Santos reciben el nombre de el ministerio, y oficio, para que son embiados al mundo; y como estos doce Principes asistian singularmente à la Reyna de el Cielo, para que ayudasen á la salvacion de los hombres, y todos los escogidos son entendidos debaxo de los doce Tribus de Israèl, que hacen el *Pueblo* Santo de Dios, por esta razon, dice el Evangelista, que los Angeles tenian los doce nombres de los doce Tribus, como destinado cada uno para su Tribu;

bu; y que tenian proteccion, y cuydado de todos los que, por estas puertas de la intercesion de *M*aria Santísima, havian de entrar de todas las Naciones, y Generaciones de el mundo á la Jerusalèn de la Gloria.

Así mismo Considera, que la grandeza, y dignidad de *M*aria *S*antìsima de ser *M*edianera, y la puerta para todos los predestinados, es correspondiente al Oficio de *M*adre de Christo, y á lo que hizo con este su Santísimo *H*ijo; porque le diò cuerpo humano de su purìsima sangre, y sustancia, en que padeciese, y redimiese á los hombres;

bres; y así en algun modo murió esta Señora, y padeció en Christo, por esta unidad de carne, y sangre. Y, à mas de esto, desde el mismo instante de su Concepcion comenzó, á sentir la Pasion de el Señor; porque la noticia, y clara luz, que en aquel instante se le infundió, de lo mucho, que el Divino Redemptor havia de padecer, y sufrir en carne mortal, para redimir al hombre (á la que correspondía la representacion de las divisas, ò insignias, que traían siempre los doce Santos Angeles à su vista) fue espada de dos filos, q̃ traspasò su San-

tisima Alma, y su tierno, y
abrasado corazon. Y así toda
asustada la Divina Niña con es-
ta noticia, como estaba tan
prendada de el Divino amor,
se estremeciò toda en el vien-
tre de su *M*adre Santa Ana, y
se diò à sentir las penas, afren-
tas, y dolores de el Señor con
las mismas veras, que lo ama-
ba. Tambien acompañó à su
*S*antísimo *H*ijo en su *P*asion,
eſtandose firme, y constante al
pie de la Cruz, y en su *M*uer-
te, y la padeciò de voluntad,
en la forma, que pudo, con
Divina humildad, resignacion,
y fortaleza, y con deseo de la

Sal-

Salvacion de las Almas. Y como la Sacratìsima Virgen cooperó asi ala Redempcion, y diò à su Hijo en que padeciese por el linage humano; tambien el Señor la hizo participante de la dignidad de Redemptora, y le diò los meritos, y fruto de la misma Redempcion, para que ella los distribuyese, y que por sola su mano se comunicasen á los redimidos. O admirable Tesorera de Dios, que seguras estàn en tus Divinas, y liberales manos las riquezas de la diestra de el Omnipotente!

Aora se medita, y se pide, y despues immediatamente se dice

la

al Accion de gracias, que comienza: Omnipotente, y eterno Dios &c. *y luego la siguiente.*

ORACION.

O Piadosìsima Virgen *Maria*, *Madre* de Dios, y admirable Depositaria de los tesoros de el Cielo! Todos los presentes, á nombre de todos los miserables hijos de Adàn, que aora son, y seràn hasta la fin de el mundo, postrados à tus Soberanos pies, apelamos al Tribunal de vuestra grande clemencia por misericordia: el Cielo, Señora, y *Madre* nuestra, el Cielo os pedímos para todos: poderosa sois, Señora, para hacer-

cernos este grande bien; porque vos sois la *Madre* de Dios, vos sola la *Santa* de los *Santos*, y á vos sola ha dado vuestro Divino Hijo autoridad, para comunicar sus infinitos merecimientos, poniendo en vuestras manos todo el fruto de la Redempcion: *O Madre* piadosísima! *O* Esperanza nuestra! *O* Propiciatorio de Dios! Alcanzanos á todos auxilios tan eficaces de la Divina gracia, que aborrezcamos de corazon todos nuestros pecados, y nos determinemos de veras à servir à Dios todo el tiempo de esta vida, para que por tu piedad

me-

merezcamos los descansos eternos de la Gloria. Amen.

Aqui sigue el Rosario, y lo demàs hasta el fin, como està en el dia 8 de Diciembre.

DIA OCTAVO DE EL DUODENARIO, y 8. de Julio.

En acabando la oracion preparatoria, que empieza: O Soberana Virgen *Maria* &c. *Se lee la*

CONSIDERACION.

PRosiguiendo el Evangelista San Juan la declaracion de su maravillosa vision, dice: *Y el que hablaba conmigo tenìa una medida de caña de oro, para medir la Ciudad, sus puer-*

tas,

tas, y su muro, y la Ciudad estaba puesta en quadro. Y su longitud es tanta, quanta es su latitud: y midiò la Ciudad con la caña por doce mil estadios. Considera, que en estas medidas de la Ciudad Santa encerró el Evangelista grandes mysterios de la dignidad, gracias, y dones de la *Madre* de Dios, y de su Inmaculada Concepcion; porque la medida, con que se midieron los meritos, y gracia de esta *Soberana Señora*, fue la *Humanidad* de su *Santísimo Hijo* unida al Divino Verbo. Y la llama caña, por la fragilidad de nuestra humana naturaleza;

y de oro, por la Divinidad de la *Persona*. Con esta dignidad de Christo Dios, y hombre verdadero, y con los dones de la naturaleza unida à la *Persona* Divina, y con los merecimientos, que obrò, fue medida su *Madre Santìsima* por el mismo *Señor*. El fuè quien la midiò consigo mismo, y ella, siendo medida por èl, pareciò estàr igual, y proporcionada en la alteza de su dignidad de *Madre*, en la longitud de sus dones, y beneficios, y en la latitud de sus merecimientos: en todo fue igual, sin alguna mengua, ni improporcion.

Y aunque no pudo igualarse absolutamente la Soberana Reyna con su Hijo Santísimo; porque Christo Señor nuestro era hombre, y Dios juntamente, y ella era pura criatura; pero tuvo Maria Purísima cierta igualdad de proporcion con su Santísimo *Hijo*; porque así como á él nada le faltò de lo que le correspondia, y debia tener, como *Hijo* verdadero de Dios, así à la Sacratísima Virgen nada le faltó, ni tuvo mengua, en lo que se le debia, y ella debia tener, como *Madre* verdadera de el mismo Dios: de manera, que la Virgen como

Madre, y Christo como *Hijo*, tuvieron igual proporcion de gracia, de dignidad, y dones, y de todos los merecimientos; y ninguna gracia criada huvo en Christo, que no estuviese con proporcion en su *Madre Purísima*.

Asì mismo Considera, que la medida de la *Santa* Ciudad fueron doce mil estadios; y estadios llamó aquì el Evangelista à la medida perfecta, con que se mide la alteza de *Santidad* de los predestinados; y el numero de doce mil comprehende el resto de todos ellos, reducidos á las doce Cabezas de es-

estos millares, que son los doce Apoſtoles; que por eſto, dice tambien San Juan, que *el muro de esta Ciudad tenia doce fundamentos, y en ellos los nombres de los doce Apostoles de el Cordero*; porque todos los Electos se havian de reducir à la doctrina, que los Apoſtoles de el Divino Cordero Jesu-Chriſto nuestro Señor enseñaron. Y de todo eſto se conoce la grandeza de eſta Ciudad de Dios Maria Santísima en el inſtante de su Concepcion; porque si à los eſtadios materiales les damos ciento, y veinte y cinco pasos por lo menos à cada uno, in-

men-

mensa pareceria una Ciudad que tuviese doce mil estadios. Pues con la medida, y estadios, con que Dios mide á todos los predestinados, fue medida *Maria* Santìsima nuestra Señora en aquel primero, y dichoso instante de su *Ser*; y de la altura, longitud, y latitud de todos juntos nada sobrò; porque en sola esta *Soberana* Reyna pudo caber mas, que en el resto de todo lo criado.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias, que comienza: Omnipotente, y eterno Dios &c. *y luego la siguiente.*

ORA-

ORACION.

O Soberana Reyna de los Cielos, y Purìsima Virgen *Maria*! Ciudad hermosísima, à quien el todo *Poderoso* de tal modo adornò en su fundacion, ó Concepcion, que en aquel instante igoalastes las virtudes, y merecimientos de todos los predestinados juntos: todos los presentes nos gozamos de tus inefables grandezas, y os damos infinitos parabienes por el felíz logro de ellas: y os suplicamos, nos alcances de el mismo *Señor* la gracia, y dones, que necesitamos, para vivir, y morir christianamente, y me-

rez-

rezcamos ser de el numero dichosìsimo de los predestinados, para que eternamente le alabemos en el Cielo, Amen.

Aquí sigue el Rosario, y lo demàs hasta el fin, como està en el dia 8 de Diciembre.

DIA NOVENO DE EL DUODENARIO, y 8. de Agosto.

En acabando la oracion preparatoria, que empieza: O Soberana Virgen *Maria* &c. *Se lee la*

CONSIDERACION.

COnsidera, Christiano que, prosiguiendo el Evangelista San Juan la descripcion, y elogios de la Ciudad Santa de Dios,

Dios, dice: *Y la fabrica de su muro era de piedra de jaspe.* Y en esto encerró un grande, y profundo mysterio; porque los muros de una Ciudad son los que primero se encuentran, y se ofrecen á la vista de quien la mira: y la variedad de los visos, y colores con sus sombras, que contiene el Jaspe, de cuya materia eran los muros de esta Ciudad de Dios *Maria Santìsima*, dicen la humildad inefable, con que estaban disimuladas, y acompañadas todas las gracias, y excelencias de esta gran Señora, y Reyna; porque siendo digna *Madre* de su Criador, y esen-

ta en su Concepcion, y en todo el resto de su vida de toda macula de pecado, è imperfeccion, se ofreciò à la vista de los hombres como tributaria, y con sombras de la comun ley de los demàs hijos de Adàn, sujetando e á las leyes, y penalidades de la vida comùn. Pero este muro de Jaspe, que descubria estas sombras, como en las demás mugeres, era solo en la apariencia; porque en el interior era la Ciudad, como dice el mismo Evangelista, *oro purisimo, semejante à un puro vidrio*, que nunca admitiò macula que oscureciese su cristalina

Pu-

Pureza. Pero estas aparentes sombras, y exercicios de la humildad de la Purísima Virgen le servian de inexpunable muro, y defensa; porque con ellas se impedian los aplausos de las criaturas, y à la antigua, y venenosa Serpiente se le ocultaban los Sacramentos, y disposiciones de el Altísimo.

Asì mismo Considera, que la humildad de la Sacratísima Virgen no se quedó solo en el exterior, y en el cumplimiento de aquellas leyes, que la podian hacer sospechosa de alguna mancha; sino que la tuvo tan de corazon desde el instante de

su Concepcion, que todo lo que han alcanzado à conocer, y obrar los *Santos*, y los mismos Angeles con esta virtud de la humildad, no pudo llegar à lo menos de lo que tuvo la *Soberana* Reyna; porque en su estimacion se puso siempre en el ultimo lugar de las criaturas, y à todas las reputaba por superiores; juzgandose indigna, no solo de la dignidad de *Madre* de Dios, y de las gracias, que en esto se encierran, sino tambien de el ayre, que respiraba, de la tierra, que la sustìa, de el alimento, que recibìa, y de qualquiera obsequio, y ofi-

cio de las criaturas. De todo se reputaba indigna, y lo agradecia, como si lo fuera. O humildad sin exemplo, y sin segunda!

Que las columnas de el Cielo se encojan, y estremezcan en presencia de la Mageſtad infinita, no es maravilla; pues à su vista tuvieron la ruina de sus semejantes, y ellos fueron preservados con beneficios, y razones comunes à todos. Que los mas invencibles Santos se humillasen, conociendose indignos de qualquier minimo beneficio de la gracia, y aun de el socorro de las cosas naturales, era justísimo, y consiguiente; porque

que todos pecamos, y somos necesitados, y ninguno fue tan Santo, que no lo pudiese ser mayor, ni tan perfecto, que no le faltase alguna virtud. Pero que *Maria Santísima*, sabiendo, que era concebida sin pecado, y conociendo por Divina revelacion los inmensos dones, de que fue adornada su Purìsima Alma en el instante de su Concepcion, y siendo Autora de la gracia, principio de todo el bien de las criaturas, la suprema de ellas, el *Prodigio* de las perfecciones Divinas, el Centro de su amor, la Esfera de su Omnipotencia, la que le llamò Hijo, y

se oyó llamar *Madre* de el mismo Dios, se humille de corazon al mas inferior ugar de todo lo criado, este sí, que es asombro de humildad.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias, que comienza: Omnipotente, y eterno Dios &c. *y luego la siguiente.*

ORACION.

O Soberana Señora, y suprema Maestra de la mas profunda humildad! Todos los que concurrimos à vuestro obsequio, alabamos la Omnipotencia de el Altísimo, por el inmenso cumulo de dones, y

gra-

gracias, con que enriqueciò tu dichosísima Alma en el instante de tu Concepcion; pero tambien alabamos aquel profundìsimo abatimiento, con que tanto te aniquilaste en tu propria estimacion, que te tenias por la mas inferior, é indigna de todas las criaturas; por lo que mereciste, como de Justicia, la dignidad de *M*adre de Dios, y el dominio, y *S*eñorío de todo lo criado: y os suplicamos, *S*eñora, nos alcances de su *M*agestad, que seamos, à imitacion tuya, humildes de corazon; para que con el lastre de nuestro propio conocimiento,

y los auxilios eficaces de la gracia caminemos seguros à la vida eterna. Amen.

Aqui sigue el Rosario, y lo demàs hasta el fin, como esta en el dia 8 de Diciembre.

DIA DECIMO DE EL DUODENARIO, y 8. de Septiembre.

En acabando la oracion preparatoria, que empieza: O Soberana Virgen Maria &c. Se lee la

CONSIDERACION.

COnsidera, Christiano, que *los fundamentos de el muro de la Ciudad*, segun dice el Evangelista San Juan, *estaban adornados con todo genero de piedras*

dras preciosas; porque haviendo de vivír Dios en la Ciudad Santa de *Maria*, convenía, que los fundamentos de su muro, que eran sus primeros principios, ò su Concepcion, se fabricasen de todo genero de virtudes, y en grado tan eminente, y preciosìsimo, que no se hallasen otras piedras mas preciosas para sus fundamentos. El primero, dice el Sagrado texto, era Jaspe; cuya variedad, y fortaleza dice la conſtancia, que le fué infundida á Maria Santísima en el punto de su Concepcion, para que con aquel habito quedàra dispueſta por el

dis-

discurso de su vida, para obrar todas las virtudes con invencible fortaleza, y magnificencia. El segundo es *Zafiro*. Esta piedra imita al color de el Cielo claro, y sereno; y significa la serenidad, que concedió el Altísimo à los dones, y gracias de la Soberana Reyna, para que siempre gozase de una paz serena, y sin nubes de turbacion. El tercero es *Calcedonio*, y el mysterio de esta piedra es, manifestar el Nombre de Maria, y su virtud; porque en latin, mudado el acento, significa los *Mares*, porque fue el Occeano de las gracias, y dones de la Divi-

nidad. El quarto fundamento es *Esmeralda*, cuyo color verde, y alegre, y sin fatigar la vista la recrea, declara la gracia, que recibiò *Maria Santísima* en su Concepcion, para que siendo amabilìsima en los ojos de Dios, y de las criaturas, sin ofender jamás su Dulcìsimo Nombre, y su memoria, conservase en sí mismaél verdor, y fuerza de la Santidad. El quinto es *Sardonio*. Esta piedra comprehende muchos colores, y todos hacen una variedad hermosa, y agraciada; y el mysterio fue, singnificar juntamente á la *Madre*, y al Hijo Santísimo, y

la

la similitud, ó igualdad de proporcion en las virtudes, y trabajos, que tuvieron los dos.

El sexto es *Sardio*. Por lo que imita esta piedra à la llama de el fuego, fué symbolo de el dòn, que se le concediò à la Reyna de el Cielo, de arder su corazon incesantemente en el Divino amor desde el instante de su Concepcion. El septimo es *Crysolito*. Esta piedra imita en su color al oro refulgente, y declara en *M*aria *S*antìsima el ardiente amor, que tuvo desde el primer instante de su Ser á la Iglesia *M*ilitante, y en especial à la ley de Gracia. El octavo es

Berilo, cuyo color imita mucho à la Oliva, y resplandece brillantemente; y representa las singulares virtudes de Fé, y Esperanza, que fueron dadas á la Soberana Reyna en su Concepcion, para que obrase cosas superiores, y arduas en gloria de su Hacedor. El noveno es *Topacio*. Esta piedra es de color morado, y symboliza la honestìsima Virginidad de *M*aria *S*eñora nuestra, junto con ser *M*adre de Dios. El decimo es *Chrysoprasio*, cuyo color verde, y que muestra algo de oro, significa la firmísima Esperanza, que se le concedió en el instante de su Con-

cep-

cepcion, retocada con el amor de Dios, que la realzaba. El undecimo es *Jacinto*, que es de color violado perfecto; y en este fundamento se manifiesta el amor infuso, que tuvo *M*aria Santìsima, desde el primer instante de su Sér, de la Redempcion de el linage humano, participado de antemano de el que su Hijo havia de tener, para morir por los hombres. Y el duodecimo *Amethysto*, que es de color refulgente con visos violados, y este significa un genero de virtud, que se le concediò à la Virgen en su Concepcion contra las potestades del Infierno, para que temi-

esen los demonios su presencia.

Asì mismo Considera, que estos dones, y habitos, que se le infundieron á *M*aria *S*antìsima en el instante de su Concepcion, tuvieron singulares privilegios, que le concediò al mismo tiempo el Altìsimo, y son los siguientes: *E*n la fortaleza, significada en el *Jaspe*, se le dió especial superioridad sobre la antigua Serpiente, para que la pudiese vencer, y sugetar, y potestad para que mandase á los demonios, y los embiase al Infierno, siempre, que quisiese. En la serenidad que manifiesta el *Zafiro*, se le concediò

el

el privilegio de comunicar interior sosiego, á quien lo pidiere por su intercesion poderosa. En la significacion de el *Calcedonio*, le comunicó el Señor á la gran Reyna la virtud, de que por medio de su Dulcìsimo Nombre de *M*aria se ahuyentasen las espesas nubes de la Infidelidad, y se destruyesen los errores de las heregìas, Paganismo, Idolatrìa, y todas las dudas de la Fè Catholica. En la *Esmeralda*, que es quarto fundamento, se le hizo el beneficio, de poder comunicar à sus devotos, que la llamaren, la firmeza, y perseverancia en la amistad de

Dios,

Dios, y en las virtudes. Y en correspondencia de lo significado en el *Sardonio*, se le diò el privilegio, de que por su intercesion, y ruegos, fuese eficàz para los mismos devotos suyos, el valor (suficiente para todos) de la Encarnacion, y Redempcion.

En el ardor de el amor Divino, que se representa en el *Sardio*, le concediò el Señor à *Maria* Santísima la facultad, de dispensar el influxo de el Espíritu Santo, su amor, y dones, à quien le pidiere por ella. Y por lo symbolizado en el *Crysolito*, el que alcanzase gracia, à quien la llamase, para recibir con fruto los

San-

Santos *Sacramentos* de la Iglesia. En el *Berilo*, en que se significan la Fè, y la Esperanza, que tuvo la *Soberana* Virgen, para obrar cosas tan grandes, y arduas, se le concedió, que diese à sus devotos fortaleza, y paciencia en los trabajos. Y por su honestìsima Virginidad, que muestra el *Topacio*, el que fuese *Maestra*, y Guia de las Vírgenes, y castas. *Por* la firmísima Esperanza, que tuvo desde el instante de su Concepcion, realzada con el amor de Dios, y denota el *Chrysopracio*, que fuese eficaz Medianera, para alcanzar la misma virtud à sus devotos. En el

amor de la Redempcion de el linage humano, que symbolizò el *Jacinto*, le concediò el Altísimo à la gran Reyna el especial privilegio, de que por su intercesion, ningun genero de pecadores, por grandes, y abominables que fuesen, si la llamasen de veras, fuesen excluídos de los beneficios de la justificacion, y Redempcion. Y en el don significado por el *Amethysto*, que es el ultimo fundamento, se le dió particular poteſtad, para expeler de los cuerpos humanos los demonios, con la invocion de su Dulcísimo Nombre de *M*aria. Eſtos, y otros muchos

do-

dones, y privilegios concediò el Señor á *Maria Santísima* en el instante de su Concepcion, y todos se symbolizan en las doce preciosas piedras, que servian á la Santa Ciudad de fundamentos.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias, que comienza: Omnipotente, y eterno Dios &c. *y luego la siguiente.*

ORACION.

O Purísima Virgen *Maria*, y dulcísimo Imán de nuestros corazones! Ciudad Santa de Dios, cuyos fundamentos se describen con preciosísimas

piè-

piedras, en testimonio, de haver sido adornada tu Santísima Alma en el primer instante de tu Sèr con el lleno de las mas heroycas virtudes, y con singularísimos privilegios, para beneficio de tus devotos: todos los presentes protestamos, que queremos serlo de todo corazon: y os suplicamos, exercites con nosotros tu soberana piedad, adornando nuestras Almas con todas las virtudes; para que sirviendo à su Magestad con ellas en esta vida, merezcamos verle en la eterna Gloria. Amen.

Aqui sigue el Rosario, y lo demàs hasta el fin, como està en

el

el dia 8 de Diciembre.

DIA UNDECIMO DE EL Duodenario, y 8. de Octubre.

En acabando la oracion preparatoria, que empieza: O Soberana Virgen Maria &c. Se lee la

CONSIDERACION.

PRosigue el Evangelista San Juan, refiriendo su maravillosa vision de la Ciudad Santa de Dios, y dice: *Y la plaza de esta Ciudad era oro purìsimo, como vidrio lucidìsimo.* Considera, que la plaza de la Ciudad de Dios Maria Santísima es su interior, donde, como en plaza, y lugar à propósito, y común, concurren

to-

todas las potencias, y asiste el comercio de la Republica de el Alma, y todo lo que entra por los sentidos, ó por otro camino; y esta plaza en la Purìsima Virgen fuè oto lucidìsimo, y puri imo desde el instante de su Concepcion; porque estaba como fabricada de Sabiduria, y amor Divino. Nunca huvo allí tibieza, ni ignorancia, ó inadvertencia; todos sus pensamientos fueron altìsimos, y sus afectos inflamados en inmensa caridad. Y en esta plaza se consultaron los mysterios altìsimos de la Divinidad: allí se despachò aquel *Fiat mihi, &c.* que

dió

dió principio à la mayor obra, que Dios ha hecho, ni hará jamás, que fue la Encarnacion de el Divino Verbo: allí se formaron, y consultaron innumerables memoriales, y peticiones para el Tribunal de Dios, en favor de el linage humano.

De allí se despachan muchas veces los Santos Angeles, que estàn à las puertas de esta Santa Ciudad, con inspiraciones, y favores, para que saquen de peligros de Alma, y cuerpo, à los que la invocan, y son devotos suyos: allí están depositadas las riquezas, que bastan à sacar de pobreza à todo el mundo, si todos

dos entraren al comercio de esta Soberana plaza, porque por ella corre un impetuoso Rio de aguas clarìsimas, que alegra toda la Santa Ciudad, y salìa de el asiento de Dios, y de el Cordero (en que se entienden los dones, y gracias, que puso el Altìsimo en Maria Santísima en el instante de su Concepcion) y á los margenes de este caudaloso Rio se plantò el Arbol de la vida, que dà doce frutos cada año; porque en el Virgineo Claustro se colocó el Hijo de el Eterno Padre, Christo Señor nuestro, que dá frutos de vida eterna todos los meses; y aun todos los dias de el

año,

año, à los que tienen trato, y comercio en la abundante plaza de su Santísima *Madre*. Y aun serà tambien plaza de Armas contra el demonio, y los vicios; pues en el interior de *Maria* Purísima estaban las gracias, y virtudes, que à ella la hicieron terrible contra el Infierno, y à nosotros nos daràn virtud, y fuerzas para vencerle.

Asì mismo Considera que siendo tantas y tan abundantes las riquezas que puso el Señor en la plaza, ò interior de *Maria* Santìsima en el punto de su Concepcion, es tal la piedad, y liberalidad de esta Señora, que

su largueza en dár, y distribuir, es como de Suprema Emperatrìz, y de quien sabe dár la estimacion à todo lo visible, è invisible dignamente. Nunca tuvo la Soberana Virgen cosa alguna, de las que puede distribuir la liberalidad, que la juzgase por mas propria, que de sus proximos; ni jamàs las negò, ni aun aguardó, que les costase el peditlas, quando pudo adelantarse á darlas. Las necesidades, y miserias, que remedió en los pobres, los beneficios, que les hizo, las misericordias, que derramó aun en cosas temporales, quien podrà numerarlas!

Qué

Qué necesitado llegò á la rica plaza de *Maria* Santísima por remedio, que saliese sin él? Què afligido, que bolviese desconsolado? Y qué pecador, aunque aya sido el mas abominable de todos, como llegase arrepentido, dexò de encontrar la misericordia? Todos, todos los que han llegado á esta abundante plaza de la Virgen, han hallado lo que buscaban; porque en los ruegos, è intercesion poderosa de esta Señora librò el Altísimo el remedio, y buen despacho de todos.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice

la

la Accion de gracias, que comienza: Omnipotente, y eterno Dios &c. *y luego la siguiente.*

ORACION.

O Poderosísima Reyna de los Angeles, y *Madre* nuestra! Ciudad nobilisima, cuyo interior es abundante plaza, en que el Divino *Mercader* depositò, en el mismo instante de tu Inmaculada Concepcion, todas las riquezas de sus beneficios, y gracias, para que de alli se comunicasen a los mortales, y librò el buen despacho de todos nuestros negocios: los q̃ oy concurrimos á vuestros cultos, os hacemos presentes todas nuestras

&c.

necesidades espirituales, y temporales, las de nuestros progimos, y hermanos, y las de las benditas Almas de el *Purgatorio*: y os suplicamos, que como piadosa *Madre* las remedieis todas: tambien os encargamos los negocios de la Catholica Iglesia; y los de esta vuestra *Monarquía* de España: mirad, *Señora*, y *Madre* nuestra, con ojos de misericordia à nuestro Catholico *Monarca*, para que acierte en el govierno de estos sus bastos Dominios; y á todos sus Vasallos negociadnos los auxilios eficaces de la gracia, para que merezcamos entrar, por vues-

ra intercesion, en la Ciudad Santa de la Gloria. Amen.

Aqui sigue el Rosario, y lo demàs hasta el fin, como està en el dia 8 de Diciembre.

ULTIMO DIA DE EL DUODENARIO, y 8. de Noviembre.

En acabando la oracion preparatoria, que empieza: O Soberana Virgen *Maria* &c. *Se lee la*

CONSIDERACION.

PRosiguiendo el Evangelista San Juan, en referir las maravillosas particularidades, que notó en la Ciudad Santa, dice: *Y no vì Templo en ella; porque el Señor Dios Omnipotente es su Templo.* Considera, que el Tem-

plo

plo en las Ciudades sirve para la oracion, y culto, que damos à Dios; y fuera grande falta, si en la Ciudad de Dios *Maria Santí*sima no huviera Templo, qual á su grandeza, y excelencia convenía; pero en esta Señora, lo huvo tan Sagrado, que el mismo Dios Omnipotente fue siempre Templo suyo; porque en ella estuvo desde el mismo instante de su Concepcion, como en su lugar legitimo, y fue adorado, y reverenciado en espiritu, y verdad, mas dignamente, que en todos los Templos de el mundo. Fue tambien Dios Templo de *Maria* Santísima; porque esta Señora

estuvo comprehendida, rodeada, y como encerrada en la Divinidad; sirviendola de su habitacion, y Tabernaculo. Y como estando en él, nunca cesò de adorar, dàr culto, y orar al mismo Dios, por eso estaba en Dios como en Templo; pues á este no le conviene menos, que la Santidad continua en todos tiempos. Y para considerar dignamente à esta Divina señora, siempre la debemos imaginar en la misma Divinidad encerrada como en Templo, y toda llevada de aquel objeto de su amor, que comenzó en el materno vientre, en el mismo instante,

en

en qùe fue criada su Alma dichosìsima, para no interrumpirse jamás; y alli entenderèmos, què actos, y operaciones de amor, adoracion, y reverencia harìa! Què delicias sentirìa con el mismo Señor! Y què peticiones harìa tan en favor de el linage humano en aquel Soberano Templo! Que como veía en su Magestad la necesidad grande, que teniamos de reparo, y de remedio, se encendia toda en caridad, y clamaba, y pedia por nosotros de lo intimo de su corazon.

Asì mismo Considera, què tambien dice San Juan: *Y la Ciu-*

dad no ha menester Sol, ni Luna, que le dèn luz; porque la claridad de Dios la iluminò, y su lucerna es el Cordero; Porque en Maria Santísima nuestra Señora, y Reyna no fue necesario Sol, ni Luna de criaturas, que la enseñasen, y alumbrasen, porque sola sin exemplo agradó, y complaciò à Dios. Ni tampoco su sabiduría, Santidad, y perfeccion de obrar pudo tener otro *Maestro*, que al mismo Sol de Justicia su Hijo Santísimo. Pero en esta misma escuela aprendió à ser humildìsima, y obedientísima entre las humildes, y obedientes; pues no por ser enseña-

da

da de el mismo Dios, dexó de preguntar, y obedecer, hasta à los mas inferiores, en las cosas, que convenìa obedecerlos: antes como discipula unica de el que enmienda a los Sabios, aprendiò esta Divina Filosofia de tal Maestro, y saliò tan Sabia, que sí los mortales tuvieran claros ojos, para vér las luces, y enseñanza de *Maria Santìsima*, ella sola bastaba, para illuminar à todo hombre, que viene al mundo, y encaminarlo por las sendas rectas de la eternidad. *Por esto* añade el Evangelista: *Y las gentes caminaràn con su luz*; porque todos los que han llegado al co-

nocimiento de Dios, han caminado con la luz de esta Ciudad Santa de *Maria*.

Aora se medita, y se pide, y despues inmediatamente se dice la Accion de gracias, que comienza: Omnipotente, y eterno Dios &c. *y luego la siguiente.*

ORACION.

O Purìsima Virgen Maria, y admirable *Maestra* de todas las virtudes! O *Templo* vivo, en quien habitó Dios desde el primer instante de su *Sèr*, y fue adorado en espiritu, y verdad! *Todos* los presentes que concurrimos à tus obsequios, confesàmos, que queremos ca-

mi-

minar por el camino de la verdad en siguimiento de tu luz: y os suplicamos rendidos, alombres, e inflames con ella á todos los Reyes, y Príncipes Christianos, para que, unidos en paz, soliciten la extension de vuestra honra, y gloria por toda la redondéz de la tierra; y para esto, piadosísima Señora, conseguidles gloriosas victorias de los Infieles, y Hereges; para que humillados, y alumbrados con luz de lo Alto, abracen las verdades de nuestra Santa Fé, y todos juntos en ella, te conozcamos, amemos, y veneremos en esta vida, para que despues gocemos de

va-

vuestra Soberana presencia por eternidades en la Gloria Amen.

Aqui sigue el Rosario, y lo demàs hasta el fin, como esta en el dia 8 de Diciembre.

Ofrecimiento para ganar las Indulgencias siempre que se haga el Duodenario.

ROgamoste, Señor, por el estado de la Santa, Iglesia, y Prelados de ella: por la exâltacion de la Fé Catolica, extirpacion de las heregías, paz, y concordia entre los Principes Christianos, conversion de todos los infieles, Hereges, y Pecadores: por los Agonizantes; y Caminantes: por las Benditas

Al-

Almas del Purgatorio, y demàs piadosos fines de Nra. Sta. Madre Iglesia. Amen.

DEPRECACION

A

Nuestra Señora.

DIOS te salve Virgen pura, del Mar refulgente Estrella: Reyna la mas compasiva de los males, que nos cercan. *Madre de Misericordia*, Vida, y Esperanza nuestra, á *Tí* clamamos los què, desterrados hijos de Eva, gemimos en estè Valle de lagrimas, y miserias. Ea, pues, *Madre* amorosa,

y

y dulce Abogada nuestra
vuelve a nosotros tus Ojos,
llenos siempre de clemencia:
esos tus Ojos Divinos,
que al mismo Dios embelesan,
è influyen dicha en las Almas,
que devotas los contemplan.
Y despues de este destierro
allá en la Patria nos muestrà
à Jesus, fruto bendito
de tu Virginal Pureza.
O clementìsima Aurora,
O piadosisima Reyna,
O dulce Virgen MARIA
por nosotros à Dios ruega,
paraque dignos seamos
de conseguír sus promesas.
Amen.

)(✠)(

DOCENARIO,

O

EXERCICIO DEVOTO

PARA EL DIA OCHO DE CADA mes, en que se hace comemoracion, ò celebracion al Misterio de la

INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA Nuestra Señora; y que tambien sirve de Novena en la que empezandose el dia treinta de Noviembre se acaba el dia ocho de Diciembre.

DISPUESTO POR UN HUMILDE Devoto de esta Divina Reyna, y que sale à luz con las licencias nesesarias:

IMPRESO

EN LIMA en la Imprenta Real; Calle de Concha, Año de 1784.

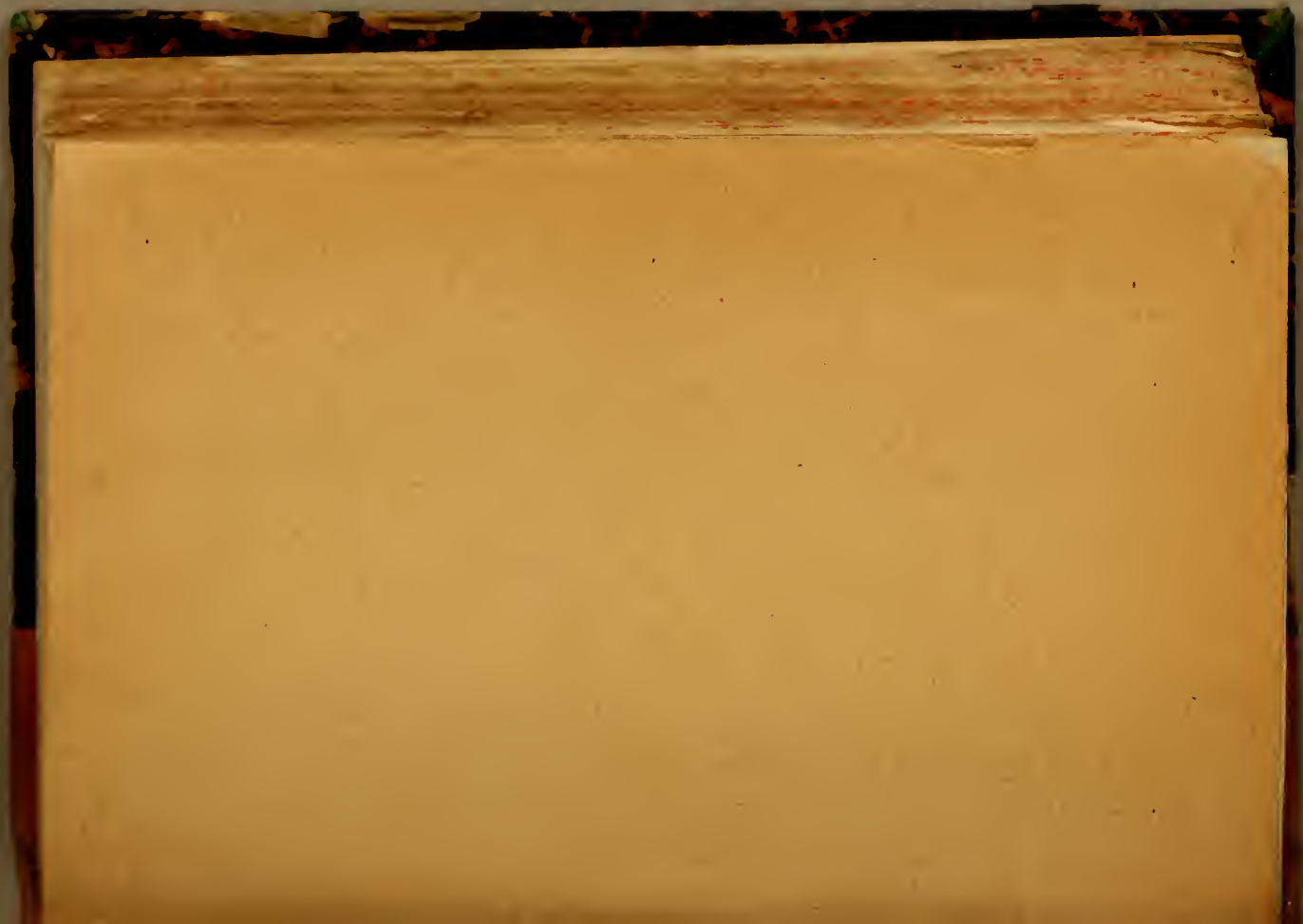

BA780
L128n